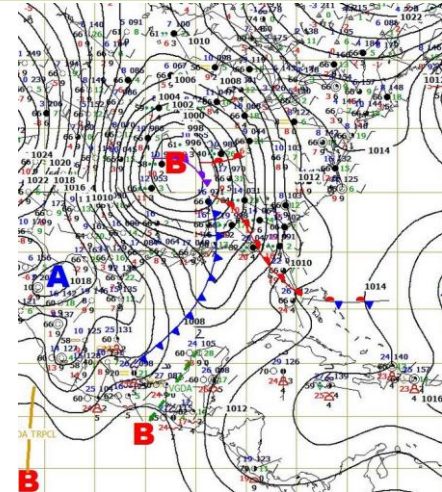
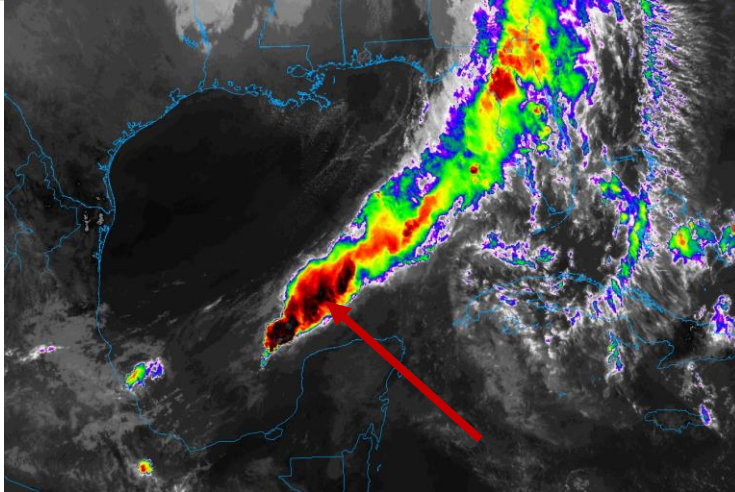


AVISO NÁUTICO No. 463/2021

Fecha: 28 de octubre del 2021	Litoral: Golfo de México y noroeste del Mar Caribe
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 462 del 27/10/2021

Asunto • **Canal de baja presión y frente frío No. 6**



Cortesía:NOAA y CAPMA

- Frente frío No. 6** por imagen de satélite se observa sobre la región oriental del **Golfo de México hasta la Sonda de Campeche**, muy próximo a las **costas y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán**. favoreciendo el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica y reducción de la visibilidad, condiciones que prevalecerán durante las próximas 24 a 48 horas.
- El amplio **canal de bajas** presiones que genera al **frente frío No. 6**, cubre la región oriental de los Estados Unidos y región oriental del Golfo de México, en combinación con el sistema de **alta presión**, asociado a una **masa de aire frío** que impulsan al sistema **frontal**, favorecen evento de norte de velocidad fuertes a muy fuertes con rachas de viento que podrán superar los 32 nudos (60 kp/h) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.6 mts) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas; condiciones que se prevén disminuyan paulatinamente durante el transcurso del sábado 30 de octubre.

Observaciones **Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.



4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>